



07 FEB 2017
ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 555 /12

VISTOS:

Art. N° 70 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que establece que los Funcionarios podrán ser destinados a desempeñar funciones propias del cargo dentro del Municipio;

Orgánica Constitucional de Municipalidades;

del Administrador Municipal (S), don John Erices Salazar, que solicita que los funcionarios a contrata Milton Arriagada Rojas cumpla funciones de chofer Titular del Departamento Desarrollo Comunitario del Furgón Placa Patente FTRF-17 y Carlos Hechtle Moreno desempeñe funciones de chofer Suplente de Administración Municipal y Operaciones de la Retroexcavadora Placa Patente HCHC-82;

d) La Providencia de fecha 07 de febrero de 2017, del Sr. Alcalde (S) don José Luis Bustamante Oporto que autoriza a los funcionarios a Contrata Milton Arriagada Rojas y Carlos Hechtle Moreno para que cumplan funciones de chofer;

e) Decreto N° 5924 de fecha 29 de noviembre de 2016, que nombra a don CARLOS GONZALO HECHTLE MORENO, Cédula de Identidad N° 13.579.808-8, asimilado al Grado 17º de la E.U.M. de la Planta Auxiliares de la Municipalidad de Angol;

f) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre 2008, de Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. DESIGNASE al funcionario a contrata CARLOS GONZALO HECHTLE MORENO, Cédula de Identidad N° 13.579.808-8, asimilado al Grado 17º de la E.U.M. de la Planta Auxiliares de la Municipalidad para que cumpla funciones de chofer Suplente de Administración Municipal y Operaciones de la Retroexcavadora Placa Patente HCHC-82;

2. Por razones imposcogables y de buen servicio el funcionario antes mencionado asumirá sus funciones en la fecha señalada.

3. Póngase en conocimiento de esta Resolución, Departamento de Administración Municipal, Operaciones y a los diversos Departamentos de esta Corporación.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

ENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 C.C. DEPTO. DE CONTROL
 C.C. CARPETA PERSONAL
 C.C. OPERACIONES
 INTERESADO
 ARCHIVO OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S) DE LA COMUNA